

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM- FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/AGO/2022

**INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA
TERCER INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL
CIUDADANO
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

TIPO DE INFORME	Auditoría	
	Seguimiento	X

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	16	Mes	01	Año	2023
---	-------------	-----------	------------	-----------	------------	-------------

Aspecto Evaluable (Unidad Auditable):	Tercer Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):	Transversal a los procesos del ente territorial
Objetivo de la Auditoría:	Efectuar seguimiento y el control a la implementación y avances de las actividades plasmadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC, vigencia 2022.
Alcance de la Auditoría:	Seguimiento y verificación al cumplimiento de las actividades formuladas por las Secretarías, las cuales se encuentran definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, para el cuatrimestre comprendido entre el 01/09/2022 al 31/12/2022.
Criterios de la Auditoría:	En cumplimiento del Rol de Evaluación y Seguimiento asignado a las Oficinas de Control Interno, y lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, en el Decreto reglamentario 124 calendado 26 de enero de 2016, mediante el cual se expide la nueva metodología para la elaboración tanto del Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano, como para la elaboración del mapa de riesgos de Corrupción. Dichas metodologías están contenidas en los documentos "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano- Versión 2. La Oficina de Control Interno, deberá verificar el cumplimiento del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano, así mismo, efectuar el seguimiento y el control a la implementación y avances de las actividades consignadas en el Plan. • Constitución política de Colombia • Ley 962 de 2005. "Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan." • Ley 1474 de 2011. "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública." • Decreto Ley 019 de 2012. "Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública."

EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/AGO/2022

	• Ley 1712 de 2014. "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones." • Decreto 1081 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República." • Ley 1755 de 2015. "Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo." • Ley 1499 de 2017. "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015." • Decreto 612 de 2018. "Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado. Artículo 2.2.22.3.14. Integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción. Las entidades del Estado, de acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, al Plan de Acción de que trata el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, deberán integrar los planes institucionales y estratégicos que se relacionan a continuación y publicarlo, en su respectiva página web, a más tardar el 31 de enero de cada año: (...). • Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2022. • Decreto Ley 2106 de 2019. "Por la cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración Pública."
--	---

Reunión de Apertura						Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre					
Día	N/A	Mes	N/A	Año	N/A	Desde	12/01/2023	Hasta	16/01/2023	Día	N/A	Mes	N/A	Año	N/A
							D / M / A		D / M / A						

Jefe oficina de Control Interno	Omar Giovanni Sánchez Nova
Auditor Líder	Luz Dary Cardozo

METODOLOGÍA:

La oficina de Control Interno del Municipio de Cajicá – Cundinamarca, adelantó las siguientes actividades tendientes a dar cumplimiento al presente seguimiento.

1. Se solicitó a través de memorando AMC-CI-002-2023, de fecha 03/01/2023, a la Secretaria de Planeación y a la Dirección de Planeación Estratégica, los avances al monitoreo realizado al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con corte al 31/12/2022.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM- FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/AGO/2022

2. Información suministrada por la Secretaría de Planeación y la Dirección de Planeación Estratégica, a través del enlace al drive.
3. Se verificó el en sitio web www.cajica.gov.co, la publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Alcaldía de Cajicá, vigencia 2022. Resolución No. 034 adiada 28/01/2022 "Por el cual se adopta el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Alcaldía Municipal de Cajicá para la vigencia 2022", así como los monitoreos realizados al Mapa Institucional de Riesgos de fechas 13/01/2022, 11/05/2022, 26/05/2022, 22/07/2022, 08/08/2022, y 31/12/2022, los cuales se pueden evidenciar en el siguiente enlace: <https://cajica.gov.co/mapa-de-procesos-2/#>.
4. Se consultó el documento "Seguimientos al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" establecido en la guía "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" versión 2.

Herramientas utilizadas: La observación, la Inspección y el rastreo.

RESUMEN EJECUTIVO

La Auditoría interna es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, que se constituye en un elemento clave para el seguimiento y evaluación de los controles establecidos por la entidad, entregando de manera razonable información acerca del funcionamiento de todo el sistema, permitiendo con ello a la Alta Dirección la toma de decisiones en procura de la mejora y del cumplimiento de los objetivos institucionales.

El desarrollo del seguimiento para este cuatrimestre comprende los meses desde el 01/09/2022 al 31/12/2022, y se concentró en validar el porcentaje de implementación de las acciones formuladas para cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

En este estado de cosas, es preciso señalar que la Oficina de Control Interno aplica el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar), es decir, que con anterioridad a la auditoría se establece un programa o plan de auditorías que permite conocer objetivos y responsables de las mismas, el cual es aprobado por el Comité Institucional de Control Interno, al igual que las que puedan surgir en el desarrollo de su ejecución.

Componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2022

- i. Mapa Institucional de Riesgos de Corrupción
- ii. Racionalización de Trámites
- iii. Rendición de Cuentas.
- iv. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano
- v. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información
- vi. Iniciativas Adicionales

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/AGO/2022

DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

A continuación, se presenta el resultado del ejercicio de seguimiento a la implementación de las actividades descritas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2022, de la Alcaldía Municipal de Cajicá – Cundinamarca.

Para su mejor comprensión, se presentan las definiciones empleadas por la auditoría para evaluar el estado en que se encontró cada actividad a la fecha de corte, esto es, a 31/12/2022.

Cumple: Luego de evaluar las evidencias, el equipo auditor evidenció que el avance de implementación de las actividades está acorde con el cronograma de Plan Anticorrupción de y de Atención al Ciudadano.

Avance: La actividad presenta un avance de implementación inferior, a lo señalado en el cronograma.

Pendiente: Luego de evaluar las evidencias Vs cronograma del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, el equipo auditor encontró que la actividad no ha iniciado.

Posterior: El cronograma del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, establece que la actividad tiene una fecha de ejecución posterior a la fecha del seguimiento o fecha de corte.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM- FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/AGO/2022

Componente I. Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa Institucional de riesgos de corrupción.

La Administración Municipal de Cajicá – Cundinamarca, elaboró mapa de riesgos de corrupción el cual hace parte integral del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Proceso, Descripción de Riesgo, Causas, Consecuencias, Tipo de Control Propósito, Responsables y Tratamiento.

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO SEGUIMIENTO 3 OCI				
Entidad:		Alcaldía de Municipal de Cajicá - Cundinamarca		
Vigencia:		2022		
Fecha Publicación:		16 de enero de 2023		
Componente:		MAPA INSTITUCIONAL DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN		
Seguimiento 3 Oficina de Control Interno				
Fecha de seguimiento:			16/01/2023	
Subcomponente	Actividades Programadas		% de avance	Evidencias analizadas por la O.C.I.
Subcomponente 1. Política de Administración de Riesgos	1.1	Revisar, ajustar y divulgar la política de Gestión de Riesgos Institucionales de acuerdo a los cambios normativos	100% Cumple	La Política de Gestión de Riesgos Institucionales continúa vigente, ha sido divulgada con los servidores públicos de la Alcaldía Municipal de Cajicá a través de diversos medios; Grupo de whatsapp, aplicativo Isolucion, correo electrónico institucional y se puede verificar en el siguiente enlace. https://www.cajica.gov.co/docdoco wn/archi/2022/Procedimiento/P OLITICA%20GESTION%20DE %20RIESGOS%20INSTITUCIO NALES.pdf
	1.2	Conocer la percepción y aprobación de la Política de Gestión de Riesgos Institucionales en los servidores de la Alcaldía de Cajicá.	100% Cumple	Para conocer la percepción y aprobación de la Política de Gestión de Riesgos Institucionales se realizó encuesta a los funcionarios en el mes de julio, por medio de Whatsapp y correo institucional
Subcomponente 2. Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	2.1	Actualizar y publicar el mapa de riesgos de corrupción, de acuerdo a los cambios normativos y posibles riesgos emergentes identificados en cada proceso.	100% Cumple	Mapa de Riesgos Institucional actualizado en el siguiente enlace: Mapa Institucional de Riesgos publicado sitio web https://acortar.link/jcjsQV

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA		CÓDIGO: GEM- FM-022
	FORMATO		VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO		FECHA: 16/AGO/2022

Subcomponente 3.	Consulta y divulgación	3.1	Divulgar Mapa de Riesgos de Corrupción a las partes interesadas de la Alcaldía.	100% Cumple	El Mapa de Riesgos de Corrupción ha sido divulgado cada vez que se han realizado actualizaciones a través del sitio web www.cajica.gov.co , en las siguientes fechas: 13/01/2022, 11/05/2022, 26/05/2022, 22/07/2022, 08/08/2022, y 31/12/2022. Enlace: https://cajica.gov.co/mapa-de-procesos-2/# .
		3.2	Realizar consulta a las partes interesadas sobre la estrategia de Gestión de Riesgos de Corrupción de la Alcaldía de Cajicá	100% Cumple	Se evidenció la realización de la encuesta a las partes interesadas. En el sitio web www.cajica.gov.co , se visualizó la publicación de la encuesta, así como en los correos electrónicos institucionales.
Subcomponente 4.	Monitoreo o revisión	4.1	Realizar el monitoreo de los riesgos de acuerdo a lo establecido en el procedimiento de Gestión de Riesgos Institucionales.	100% Cumple	Se evidenció que se realizó monitoreo a los riesgos para el primer semestre del año 2022. www.cajica.gov.co . Enlace: https://cajica.gov.co/mapa-de-procesos-2/#
		4.2	Publicar el monitoreo de los riesgos de corrupción de acuerdo a los avances de cada proceso.	100% Cumple	Se verificó que se realizó monitoreo y publicación a los riesgos de corrupción para el primer semestre del año 2022. www.cajica.gov.co Enlace: https://cajica.gov.co/mapa-de-procesos-2/#
Subcomponente 5.	Seguimiento	5.1	Ejecutar el Plan Anual de Auditorías y Seguimientos con enfoque de riesgos.	100% Cumple	Se evidenció y verificó el cumplimiento el Plan de Auditoría del Sistema de Gestión de Calidad.
		5.2	Realizar y publicar el seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.	100% Cumple	La oficina de Control Interno, realiza el tercer seguimiento al Plan Anticorrupción y atención al ciudadano con corte al 31 de diciembre de 2022, dentro del término y oportunidad.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM- FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/AGO/2022

Componente II. Racionalización de trámites

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO SEGUIMIENTO 3 OCI			
Entidad:		Alcaldía de Municipal de Cajicá – Cundinamarca	
Vigencia:		2022	
Fecha Publicación:		16 de enero de 2023	
Componente:		RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	
Seguimiento 3 Oficina de Control Interno			
Fecha de seguimiento:		16/01/2023	
Subcomponente	Actividades Programadas	% de avance	Evidencias analizadas por la O.C.I.
26483/Facilidades de pago para los deudores de obligaciones tributarias	Sistematización del trámite: La solicitud se debe realizar directamente en el portal de trámites de la Alcaldía Municipal, con su usuario y contraseña Predial, debe ingresar al botón de consulta e impresión de la factura del acuerdo pago, desde ahí arroja un formulario que permitirá acuerdo de pago relacionado con el código de catastral y debe seleccionar del acuerdo de acuerdo para que le genere la factura, y posteriormente deberá dar click para que genere la factura de acuerdo de pago, al seleccionar la cuota el usuario debe estar seguro que la cuota seleccionada sea la que más se ajuste a su presupuesto, después de esto se despliega un formulario de validación de usuario, con preguntas que deben ser contestadas por el usuario para poder visualizar la factura y después debe imprimir la factura de acuerdo de pago.	100% Cumple	Se evidencia en el sitio Web www.cajica.gov.co que el trámite de IMPUESTO Predial e Ica se encuentra habilitado de manera virtual. https://cajica.gov.co/tramites-en-linea/
26424/Inscripción de propiedad horizontal	Sistematización del trámite: La solicitud se debe realizar directamente en el portal de trámites de la Alcaldía Municipal, desde este portal se permite adjuntar la documentación y se genera el recibo de pago. Una vez el ciudadano realice la consignación, se activa la solicitud del trámite; esta solicitud llega a la bandeja de correo electrónico de la persona encargada de revisar, la cual confirma la solicitud y da vía libre para que el ciudadano pueda culminar el trámite con éxito.	100% Cumple	Se evidencia en el sitio web www.cajica.gov.co , formulario en línea para el trámite de propiedad Horizontal. https://cajica.gov.co/tramites-en-linea/#
49309/Asistencia técnica rural	Formularios diligenciados en línea: Ampliar los canales de difusión (formulario en línea) el cual permita que el ciudadano no se tenga que desplazar hasta la Secretaria. El formulario permitirá filtrar la información del solicitante y así mismo el ciudadano podrá conocer que servicios presta este trámite.	100% Cumple	Se evidencia en el sitio web www.cajica.gov.co , formulario en línea para el trámite de Asistencia Técnica Rural. https://cajica.gov.co/tramites-en-linea/#

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM- FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/AGO/2022

Componente III. Rendición de Cuentas.

El objetivo de este componente es realizar un ejercicio de Rendición de cuentas de manera permanente, asegurando la transparencia de las actuaciones del ente territorial ante la ciudadanía y grupos de interés en general.

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO SEGUIMIENTO 3 OCI				
Entidad:		Alcaldía de Municipal de Cajicá - Cundinamarca		
Vigencia:		2022		
Fecha Publicación:		16 de enero de 2023		
Componente:		RENDICIÓN DE CUENTAS		
Seguimiento 3 Oficina de Control Interno				
Fecha de seguimiento:		16/01/2023		
Subcomponente	Actividades Programadas		% de avance	Evidencias analizadas por la O.C.I.
Subcomponente 1. Informar avances y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible.	1.1	Desarrollar boletines de prensa continuos con los avances de gestión.	100% Cumple	Se validó que la Oficina de Prensa y Comunicaciones desarrolla boletines de manera permanente sobre los avances de la gestión. De igual forma esta información es compartida a los correos institucionales de los servidores públicos.
	1.2	Diseñar estrategias de comunicación didácticas para dar a conocer los informes de avances a la gestión, por los diferentes canales de comunicación.	100% Cumple	Se evidenció la publicación y actualización de la información en los canales digitales de la administración municipal Canales disponibles: Tiktok/alcajica/ Facebook: www.facebook.com/alcaldiacajica Twitter: twitter.com/alcajica Instagram: www.instagram.com/alcajica/ Página web: www.cajica.gov.co
	1.3	Generar estrategias de comunicación y divulgación, a través de medios no digitales con el fin de impactar a la comunidad que no cuenta con acceso a internet o redes sociales.	100% Cumple	Se verificó la divulgación por parte de la Oficina de Prensa y Comunicaciones a través de perifoneo para impactar a la población de áreas rurales o que no tienen acceso a redes sociales.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA		CÓDIGO: GEM- FM-022
	FORMATO		VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO		FECHA: 16/AGO/2022

Subcomponente 2. Desarrollar escenarios de diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones.	2.1	Generar espacios de participación y diálogo en doble vía con los ciudadanos del Municipio.	100% Cumple	Se validó el trabajo con las 27 Juntas de Acción Comunal del municipio, permitiéndoles tener un espacio en representación de sus sectores donde participan de manera activa a través de los canales de la administración municipal.
	2.2	Definir estrategia definiendo recursos, responsables y tiempo de ejecución para realizar la Rendición de Cuentas.	50% Avance	En acta de consejo de gobierno, se evidencia que la audiencia de rendición de cuenta, se llevará a cabo el próximo 03 de febrero del 2023, a la vez que se solicita a todas las dependencias la información. Sin embargo, no se evidencia documento o estratégica con las etapas (aprestamiento, diseño, preparación, ejecución, Evaluación y Seguimiento), para la rendición de cuentas. Estado vencido 50% de 100%
	2.3	Divulgar por los diversos canales de comunicación pildoras relacionadas con participación en la audiencia pública para rendición de cuentas.	0% Pendiente	Debido al ajuste en la programación de las actividades de rendición de cuentas, esta actividad no ha iniciado. Estado vencida 0% de 100%
	2.4	Desarrollar la audiencia pública y elaborar el informe de resultado de rendición de cuentas.	0% Pendiente	Debido al ajuste en la programación de las actividades de rendición de cuentas, esta actividad no ha iniciado. Estado vencida 0% de 100%
Subcomponente 3. Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	3.1	Aplicar la encuesta de evaluación y retroalimentación de audiencia pública.	0% Pendiente	Debido al ajuste en la programación de las actividades de rendición de cuentas, esta actividad no ha iniciado. Estado vencida 0% de 100%
	3.2	Desarrollar actividades de auditoria al ejercicio de rendición de cuenta.	0% Pendiente	Debido al ajuste en la programación de las actividades de rendición de cuentas, esta actividad no ha iniciado. Estado vencida 0% de 100%
	3.3	Elaborar el plan de mejoramiento de acuerdo a la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno.	0% Pendiente	Debido al ajuste en la programación de las actividades de rendición de cuentas, esta actividad no ha iniciado. Estado vencida 0% de 100%

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM- FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/AGO/2022

Componente IV. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano.

Este componente centra sus esfuerzos en garantizar el acceso de los ciudadanos a los trámites y servicios de la Administración Pública conforme a los principios de información completa, clara, consistente, con altos niveles de calidad, oportunidad en el servicio y ajuste a las necesidades, realidades y expectativas del ciudadano.

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO SEGUIMIENTO 3 OCI				
Entidad:		Alcaldía de Municipal de Cajicá - Cundinamarca		
Vigencia:		2022		
Fecha Publicación:		16 de enero de 2023		
Componente:		MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO		
Seguimiento 3 Oficina de Control Interno				
Fecha de seguimiento:		16/01/2023		
Subcomponente	Actividades Programadas		% de avance	Evidencias analizadas por la O.C.I.
Subcomponente 1. Planeación estratégica del servicio al ciudadano	1.1	Elaborar acta de reunión con la Alta Dirección en la cual se presenta las necesidades asociadas para fortalecer los canales de comunicación y establecer acciones con el fin de mejorar la prestación de servicio.	100% Cumple	Se verificó la realización de reuniones con la Alta Dirección el día 2 de junio de 2022 y el 05/12/2022
	1.2	Generar Informe de gestión de peticiones publicado en página web.	100% Cumple	Se visualiza en el sitio Web www.cajica.gov.co los informes mensuales y el informe semestral de PQRS. https://cajica.gov.co/informes-atencion-al-ciudadano/#
	1.3	Actualizar documentos institucionales relacionados con la caracterización de usuarios	100% Cumple	Se validan comunicaciones reiteradas a sysman solicitando el ajuste al software de PQRS para la caracterización.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA		CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO		VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO		FECHA: 16/AGO/2022

	1.4	Divulgar Política de Trato Digno al Ciudadano y demás información documentada del proceso de Atención al Ciudadano	100% Cumple	Se visualiza en el sitio Web www.cajica.gov.co la carta al trato digno al ciudadano. https://www.cajica.gov.co/docdown/archi/2021/Carta/CARTA%20TRATO%20DIGNO%202021.pdf
Subcomponente 2. Fortalecimiento del talento humano al servicio del ciudadano	2.1	Elaborar de Plan Institucional de Capacitación con temas referentes a atención al ciudadano, para sensibilizar y generar cultura de excelencia en el servicio en cada uno de los funcionarios.	100% Cumple	Se valida que a través de la Resolución 035 de 28 de enero 2022 – se adoptó el Plan Institucional de Capacitación del municipio de Cajicá.
	2.2	Talento Humano de la Alcaldía entrenado de servicio al ciudadano.	100% Cumple	Fueron evidenciadas las capacitaciones a funcionarios y contratistas sobre la gestión de atención al público.
	2.3	Dar a conocer a los funcionarios y contratistas la percepción y calificación de los usuarios atendidos en cada una de las secretarías e incentivar para mejorar la prestación de servicio.	100% Cumple	La apreciación de la calificación de los usuarios se da a conocer a los funcionarios y contratistas a través de los informes publicados en el sitio web www.cajica.gov.co https://cajica.gov.co/informes-atencion-al-ciudadano/
Subcomponente 3.	3.1	Fortalecer el canal de atención virtual de la Alcaldía, incorporando lineamientos de la Resolución 1519 de 2020.	100% Cumple	Se verifican los ajustes con el fin de fortalecer el uso de los canales electrónicos y virtuales https://cajica.gov.co/integral-de-atencion-al-usuario-y-pgrs/
Gestión de relacionamiento con los ciudadanos	3.2	Aplicar encuestas de satisfacción a los ciudadanos y generar informe sobre la atención prestada	100% Cumple	Se validan encuestas de satisfacción al ciudadano publicadas en el sitio web www.cajica.gov.co en el enlace: https://cajica.gov.co/informes-atencion-al-ciudadano/

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICA	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM- FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/AGO/2022

	3.3	Realizar llamadas de seguimiento a los usuarios de acuerdo a la percepción del servicio.	100% Cumple	Se verifica la información de la actividad publicada en el sitio web www.cajica.gov.co en el enlace: https://cajica.gov.co/informes-atencion-al-ciudadano/
Subcomponente 4. Conocimiento al servicio al ciudadano	4.1	Realizar mejoras a las instalaciones físicas de las ventanillas de atención.	100% Cumple	Se confirmaron las adecuaciones realizadas a la ventanilla. (Registro Fotográfico Adecuación Ventanilla)
	4.2	Solicitar y actualizar el portafolio a cada Secretaria y su respectiva divulgación del Portafolio de Servicios, como mecanismo de conservación de memoria institucional de la información de los servicios.	100% Cumple	Se evidencian ajustes al Portafolio de acuerdo a las modificaciones de cada oficina en el sitio web www.cajica.gov.co en el enlace https://cajica.gov.co/portafolio-alcaldia-municipal-de-cajica/ .
	4.3	Realizar seguimiento a los canales de información y atención al ciudadano y tomar acciones de mejora.	100% Cumple	Se verifica el seguimiento a los canales de información y atención al ciudadano.
	4.4	Actualizar la caracterización de usuarios de la Alcaldía para el desarrollo de cada una de las actividades institucionales.	50% Cumple	Se validan las reiteraciones a Sysman de ajustar el software de PQRS para la caracterización de usuarios de la Alcaldía. Estado vencido 50% de 100%
Subcomponente 5. Evaluación de gestión y medición de la percepción ciudadana	5.1	Diseñar e implementar método de ciudadano incógnito en el canal telefónico	100% Cumple	Se verificó la realización de las llamadas con el método de ciudadano incógnito (registro fotográfico mensaje de whatsapp)
	5.2	Definir e implementar acciones de mejora de acuerdo a las observaciones y recomendaciones del informe de auditoría.	100% Cumple	No se han dejado acciones de mejora o hallazgos.
	5.3	Definir e implementar acciones de mejora de acuerdo a la medición de satisfacción de los ciudadanos.	100% Cumple	Tips de LuzMA – Tips para la atención al ciudadano, a través del Chat de funcionarios.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM- FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/AGO/2022

Componente V. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.

Este componente requiere de un alto compromiso por parte de la Alta Dirección, en cuanto a la implementación de la Ley 1712 de 2014, según el cual toda persona puede acceder a la información pública en posesión o bajo el control de los sujetos obligados.

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO SEGUIMIENTO 3 OCI			
Entidad:		Alcaldía de Municipal de Cajicá – Cundinamarca	
Vigencia:		2022	
Fecha Publicación:		16 de enero de 2023	
Componente:		MECANISMOS DE TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN	
Seguimiento 3 Oficina de Control Interno			
Fecha de seguimiento:		16/01/2023	
Subcomponente	Actividades Programadas	% de avance	Evidencias analizadas por la O.C.I.
Subcomponente 1. Lineamientos de Transparencia Activa	1.1 Mantener actualizado el sitio de "Transparencia y acceso a la información pública" en la Página Web de la Alcaldía de Cajicá, con la información mínima requerida por la ley 1712.	100% Cumple	Se verificó en el sitio web, botón transparencia y acceso a la información conforme lo establecido en la ley de transparencia www.cajica.gov.co en el enlace https://cajica.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/
	1.2 Publicar en la página web de la Alcaldía los planes institucionales estratégicos en los términos establecidos por el Decreto 612 de 2018.	100% Cumple	Se verificó el cumplimiento de esta actividad, que fue publicada en los términos del Decreto 612 de 2018. En el siguiente enlace: https://cajica.gov.co/nuestros-planes/#
	1.3 Actualizar información, publicar y socializar nuevos datos abiertos que generen valor a la gestión y el desempeño institucional.	100% Cumple	Se valida la publicación de los documentos remitidos por las diferentes dependencias
	1.4 Desarrollar Comité Institucional de Gestión y Desempeño y presentar la información del Sistema de Gestión de Calidad.	100% Cumple	Se verificó la presentación del Sistema de Gestión de Calidad en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. (Acta de Reunión)

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA		CÓDIGO: GEM- FM-022
	FORMATO		VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO		FECHA: 16/AGO/2022

	1.5	Sensibilizar sobre la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para fortalecer los ejercicios de rendición de cuentas y participación ciudadana.	100% Cumple	Se verificó la sensibilización de la Ley 1712 a los funcionarios de la alcaldía, y usuarios de la página en el enlace www.cajica.gov.co
Subcomponente 2. Lineamientos de Transparencia Pasiva	2.1	Atender y hacer seguimiento a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias recibidas durante la vigencia 2022.	100% Cumple	Se ha realizado informe mensual y semestral publicado en el enlace www.cajica.gov.co y se puede visualizar en el link https://cajica.gov.co/informes-atencion-al-ciudadano/#
	2.2	Realizar promoción del canal de atención virtual de la Alcaldía de Cajicá, Portafolio de Servicios, Chat y Líneas Telefónicas.	100% Cumple	Se evidencia la promoción de canales de atención y portafolio de servicios que tiene la administración en el enlace www.cajica.gov.co https://cajica.gov.co/contacto/
Subcomponente 3. Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información	3.1	Actualizar, socializar y publicar el inventario de activos de información, junto al esquema de publicación y el índice de información clasificada y reservada.	100% Cumple	Se verificó el en sitio web el Inventario de Activos de Información actualizado. https://cajica.gov.co/publicaciones-docdown/
	3.2	Actualizar los instrumentos archivísticos que componen la Ley de Archivo	60% Avance	Se validaron los instrumentos Archivísticos de la Alcaldía Municipal de Cajicá, Cuadros de Clasificación Documental (CCD), Tablas de Retención Documental (TRD), Inventarios Documentales (FUID), Plan Institucional de Archivos (PINAR) y el Programa de Gestión Documental (PGD). En el sitio web https://cajica.gov.co/gestion-documental/
Subcomponente 4. Criterio Diferencial de Accesibilidad	4.1	Mejorar la accesibilidad a la página web de la Alcaldía	100% Cumple	Estado vencido 60% de 100% Se validó el cumplimiento de esta actividad en el sitio web https://cajica.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/
Subcomponente 5. Monitoreo del Acceso a la Información Pública	5.1	Implementar el plan de mejoramiento del Índice de Información y Acceso a la Información, ITA	100% Cumple	Se rindió informe correspondiente, ante la Procuraduría General de la Nación, La Procuraduría no ha realizado auditoria de revisión al Informe ITA.
	5.2	Reporte visitas realizadas en la página web de la Alcaldía Municipal de Cajicá.	100% Cumple	Se verificó en el pie de página del sitio Web www.cajica.gov.co contador de visitas

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM- FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/AGO/2022

Componente VI. Iniciativas adicionales.

Hace referencia a las iniciativas particulares de la entidad que contribuyen a combatir y prevenir la corrupción.

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO				
SEGUIMIENTO 3 OCI				
Entidad:		Alcaldía de Municipal de Cajicá – Cundinamarca		
Vigencia:		2022		
Fecha Publicación:		16 de enero de 2023		
Componente:		INICIATIVAS ADICIONALES		
Seguimiento 3 Oficina de Control Interno				
Fecha de seguimiento:		16/01/2023		
Subcomponente	Actividades Programadas		% de avance	Evidencias analizadas por la O.C.I.
Subcomponente 1. Fomentar apropiación y prácticas de integridad y prevención del conflicto de interés.	1.1	Implementar Plan de Acción resultado del autodiagnóstico de Gestión de Código de Integridad definido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.	100% cumple	Se actualizó el Código de Integridad.
	1.2	Definir instrumentos de medición y/o seguimiento de apropiación de los valores definidos en el código de Integridad.	100% cumple	Se evidencia que el Código de Integridad esta actualizado. Se remitió encuesta a los funcionarios y contratistas participen en la actualización del código de Integridad.
	1.3	Divulgar e implementar la Declaración de Transparencia, Integridad y Conflicto de Interés definida por la Alcaldía Municipal de Cajicá.	100% cumple	Se verifica que se han firmado 388 Declaraciones de transparencia, integridad y conflicto de interés por parte de funcionarios y contratistas en el formato establecido por la entidad. se cuenta con correo electrónico conflicto.interes@cajica.gov.co
	1.4	Elaboración de Plan de Capacitación Institucional con temas relacionados con la cultura de principios de función pública, código disciplinario, código de Integridad, conflicto de interés y estrategias para la lucha de la corrupción	100% cumple	Se evidencia plan Institucional de Capacitación adoptado mediante resolución 035 del 28 de enero de 2022, el cual contempla temas relacionados con la cultura de principios de función pública, código disciplinario, código de Integridad, conflicto de interés y estrategias para la lucha de la corrupción

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA		CÓDIGO: GEM- FM-022
	FORMATO		VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO		FECHA: 16/AGO/2022

	1.5	Vincular a los servidores y contratistas de la entidad al curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción establecido por Función Pública para dar cumplimiento a la Ley 2016 de 2020.	100% cumple	Se evidencia invitación a inscribirse en el curso virtual Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción
	1.6	Elaborar y divulgar la información documentada relacionada con el conflicto de interés.	60% cumple	Se han firmado 388 Declaraciones de transparencia, integridad y conflicto de interés por parte de funcionarios y contratistas en el formato establecido por la entidad. Se evidencia acta de reunión – conflicto de interés, sin embargo, no se observan evidencias de su divulgación. Estado vencido 60% de 100%
	1.7	Verificar el reporte de la información de declaración de bienes y rentas y conflictos de interés, de acuerdo a formato establecido y publicado en la página web del DAFP.	100% cumple	Se evidencia cumplimiento de esta actividad a través de memorando se solicitó la información a la Dirección de Gestión Humana.
	1.8	Realizar seguimiento a las capacitaciones Incluidas en el Plan de Capacitación Institucional con temas relacionados con la cultura de principios de función pública, código disciplinario, código de Integridad, conflicto de interés y estrategias para la lucha de la corrupción	100% cumple	Se evidencia seguimiento al Plan de Capacitaciones Institucional en el cual se incluye capacitaciones relacionadas con la estrategias y lucha anticorrupción con 41 asistentes equivalente al 21.35%. Responsabilidad disciplinaria de los Servidores convocados 30 asistentes 24 funcionarios lo que equivale al 80%.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICA	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/AGO/2022

OBSERVACIONES:

No. OBS	DESCRIPCION DE LA OBSERVACION	EVIDENCIA
1	Condición: Se evidenció incumplimiento del cronograma establecido para los siguientes Componentes: -Componente III, Rendición de Cuentas, a la fecha de corte se encontraron 6 actividades vencidas. La actividad 2.2.2 con un avance equivalente al 50% y cinco (5) actividades 2.2.3, 2.2.4, 3.3.1, 3.3.2, 3.3.3 con un porcentaje de avance de implementación inferior al programado. -Componente IV. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano a la fecha de corte se encuentra vencida 1 actividad. La actividad 4.4.4. tiene un avance equivalente al 50% de 100%. -Componente V. Mecanismo para la transparencia y acceso a la información a la fecha de corte se encuentra vencida 1 actividad. La actividad 3.3.2 tiene un avance equivalente al 60% de 100%. -Componente VI. Iniciativas adicionales a la fecha de corte se encuentra 1 actividad vencida. La actividad 1.1.6 tiene un avance equivalente al 60% de 100%. Criterio: Cronograma propuesto para la implementación de actividades de los Componentes donde las actividades debieron realizarse en el último cuatrimestre del año 2022, y estar ejecutadas al 100%. Causa: Debilidad en los controles del seguimiento a la implementación de las actividades de cada componente, por parte de los responsables designados. Efectos: El incumplimiento de conformidad con lo señalado en el Art. 81 Ley 1474 de 2011, constituye falta disciplinaria grave.	Cronograma Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM- FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/AGO/2022

CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA:

Componente I.

Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa Institucional de riesgos de corrupción, se encuentra ajustado a lo planeado para el tercer cuatrimestre.

Del total de las 9 actividades programadas, todas se encuentran implementadas en un 100%.

Componente II.

Racionalización de Trámites, se encuentra ajustado a lo planeado para el tercer cuatrimestre.

Del total de las 3 actividades programadas, todas se encuentran implementadas en un 100%.

Componente III

Rendición de Cuentas

Del total de las 10 actividades programadas, 4 se encuentra implementadas al 100%, y 1 se encuentran con un avance del 50% y 5 actividades se encuentran pendientes pues a la fecha no han iniciado.

Componente IV

Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano.

Del total de las 17 actividades programadas, 16 se encuentran implementadas en un 100%, 1 con un avance 50% de 100.

Componente V.

Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información

Del total de las 12 actividades programadas, 11 se encuentran implementadas en un 100% y una (1) se encuentra con un avance del 60% de 100%.

Componente VI.

Iniciativas adicionales.

Del total de las 8 actividades programadas, 7 se encuentran implementadas en un 100% y una (1) se encuentran con un avance de 60% de 100%.

Consolidado

Estado	Componente						% implementación actividades programadas
	1	2	3	4	5	6	
Cumple	9	3	4	16	11	7	85%
Avance			1	1	1	1	7%
Pendiente			5				8%
Total							100%

Fuente: Elaboración propia - Oficina de Control Interno

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM- FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/AGO/2022

SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO

Como mecanismo de control y en atención a las recomendaciones formuladas, el auditado deberá elaborar un plan de mejoramiento interno, tendiente a corregir y subsanar los puntos susceptibles de mejora, para pronunciarse sobre el particular cuenta con quince (15) días hábiles a partir de la fecha de recibo del presente informe.

Para constancia se firma en Cajicá - Cundinamarca, a los dieciséis (16) días del mes enero del año dos mil veintitrés (2023).

Firma Auditores:


OMAR GIOVANNI SÁNCHEZ NOVA
Jefe Oficina de Control Interno


LUZ DARY CARDOZO
Profesional Universitario O.C.I

Proyectó: Luz Dary Cardozo – Profesional Universitario
Revisó/Aprobó Omar Giovanni Sánchez Nova – Jefe Oficina Control Interno